



Mollendo, 27 de septiembre de 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 137 – 2022-GRA/GREA/UGEL-I-D**

Señor (a) (ita)

**DIRECTOR /A:** **II.EE. elegidas como centro de votación en las Elecciones Regionales y Municipales 2022**

Presente.-

**ASUNTO:** **Acciones de prevención en locales escolares elegidos como centro de votación en las Elecciones Regionales y Municipales 2022**

**REFERENCIA:** **Doc. N° 4948184, Exp. N° 3177515  
Oficio N° 908-2022-MP-1FPPD  
OM N° 472-2022-GRA/GREA-EIE**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y a la vez, comunicarles que, según la documentación de la referencia adjunta, resulta necesario dar unas orientaciones a los directivos de las II.EE. elegidas como locales de votación con el fin de tomar algunas acciones de prevención para la recepción del material electoral y la realización del proceso electoral 2022.

En tal sentido, se deberá cautelar que la ONPE entregue los locales escolares, en las mismas condiciones de conservación en que fueron cedidos a la jornada electoral. Igualmente, al suscribirse el acta de compromiso, también firmada por el director del plantel con el coordinador de la ONPE, deberá anotarse las condiciones en que será devuelto dicho local, concluido el acto de votación.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



*Karla Misad A*

**Mag. Karla Vanessa Misad Ascuña**  
Directora UGEL ISLAY

KVMA/DIR  
FEGC/JAGPI  
MADS/EEP  
Doc. 5013714  
Exp. 3177515



Arequipa, 23 de setiembre del 2022

**OFICIO MULTIPLE N° 472 -2022-GRA/GREA-EIE**

- DIRECTOR DE LA UGEL AREQUIPA SUR
- DIRECTOR DE LA UGEL AREQUIPA NORTE
- DIRECTOR DE LA UGEL CASTILLA
- DIRECTOR DE LA UGEL CAMANA
- DIRECTOR DE LA UGEL CARAVELI
- DIRECTOR DE LA UGEL CAYLLOMA
- DIRECTOR DE LA UGEL CONDESUYOS
- DIRECTOR DE LA UGEL LA JOYA
- DIRECTOR DE LA UGEL ISLAY
- DIRECTOR DE LA UGEL LA UNIÓN

PRESENTE. -

ASUNTO: Acciones de prevención en locales escolares elegidas como centro de votación, Elecciones Regionales y Municipales 2022

REFERENCIA: Doc. N° 4948184, Exp. N° 3177515  
Oficio N° 908-2022-MP-1FPPD

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y manifestarle que en concordancia con el Oficio N° 908-2022-MP-1FPPD, resulta necesario que a través de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de su jurisdicción, se instruya a los Directores de las Instituciones Educativas, elegidas como locales de votación tomar acciones de prevención para que se encuentren debidamente habilitadas para la recepción del material electoral y la realización del proceso electoral 2022.

Así mismo deben cautelar que la ONPE entregue los locales escolares, en las mismas condiciones de conservación en que fueron cedidos a la jornada electoral, toda vez que es responsabilidad de las Direcciones Regionales de Educación y de las UGEL, en el marco de sus atribuciones, supervisar su adecuado cumplimiento.

Igualmente, al suscribirse el acta de compromiso, también firmada por el Director del plantel con el coordinador de la ONPE, deberá anotarse las condiciones en que será devuelto el local, concluido el acto de Votación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar los sentimientos de mi consideración.

Atentamente



**Mag. NOEMI HUICHI ATAMARI**  
**GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**



NHA/GREA  
AGV/DGI  
DIT/EIE  
cc.Arch



Ingresado en SGD - Nro: 5005068  
Fecha: 2022-09-23  
Firmado: NOEMI HUICHI ATAMARI  
Cargo: jefe de oficina  
GREA-DIRECCION





**MINISTERIO PÚBLICO**  
**FISCALÍA DE LA NACIÓN**

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
DISTRITO FISCAL DE AREQUIPA  
PRIMERA FISCALIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Arequipa, 02 de setiembre de 2022.

**OFICIO N° 908-2022-MP-1FPPD**

**SEÑOR:**

**GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AREQUIPA**

**Presente. -**



**Asunto** : el que se indica

**Referencia** : Elecciones Regionales y Municipales 2022.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efecto de saludar cordialmente y a la vez solicitarle que con motivo de las Elecciones Regionales Municipales 2022, tenga a bien disponer que las Instituciones Educativas que hayan sido elegidas como local de votaciones, se encuentren debidamente habilitadas para la recepción del material electoral y la realización del proceso electoral 2022.



Ingresado en SGD - Nro.: 4948184  
Fecha: 2022-09-06  
Firmado: ASISTENTE\_MP\_45623576  
Cargo: Usuario del sistema  
GREM-MESA DE PARTES - EDUCACION

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Dios Guarde a Ud.



*Morder Echeñique*  
**ANA CECILIA CORDERO ECHEÑIQUE**  
FISCAL PROVINCIAL  
PRIMERA FISCALIA PROVINCIAL  
DE PREVENCIÓN DEL DELITO  
AREQUIPA



DECRETO GERENCIAL N°: \_\_\_\_\_  
Pase a: DGI - Infraestructura  
Para: coordinación con UGEL's.

12 SEP 2022

Fecha: 09-09-2022 Firma: \_\_\_\_\_



Av. La Paz 320 - Arequipa  
primeraprevencionaqp@gmail.com / prevencionmp.arequipa@mpfn.gob.pe  
939115955

Remitir escritos y documentación de preferencia por correo electrónico

*CIE*

DECRETO DGI N° \_\_\_\_\_  
Pase a: Infraestructura  
para: Trámite  
Fecha: 12/09/22 Firma: *[Signature]*